

Crisis capitalista y desafíos para el cooperativismo

Por: Julio C. Gambina*

I

Largamente anunciada, la crisis económica es una realidad y se difunde en todos los países. Todos los pronósticos indican un 2009 presidido por la crisis. Hay recesión en los principales países capitalistas desarrollados y desaceleración económica en el resto del mundo. El peligro es la depresión, el costo social y el efecto regresivo sobre las condiciones de vida de la población mundial. Las consecuencias son y serán devastadoras para los sectores de menores ingresos, especialmente los trabajadores y todos aquellos que asocian su actividad económica al ingreso laboral. Así la crisis se descarga sobre explotados y desprotegidos, campesinos, pequeños y medianos productores y empresarios, como sobre las organizaciones de la economía popular. Por la especificidad de esta presentación concentraré el análisis en los desafíos que la crisis presenta para las organizaciones de la economía popular y especialmente para las cooperativas.

Al remitir a los desafíos para las entidades asociativas no lucrativas nos dirigimos especialmente a los dirigentes que deben asumir la toma de decisiones en las actuales circunstancias. Se trata de la supervivencia de los emprendimientos, pero más importante aún, sobre la función a desarrollar en tanto iniciativas económicas y sociales para actuar en la coyuntura y al mismo tiempo en la transformación de la sociedad capitalista en crisis.

Constituye un imperativo de la hora discutir la posibilidad de un orden no capitalista, anticapitalista o socialista. Son variantes de denominación de la alternativa al orden

* Profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Profesor invitado en postgrados en universidades públicas: Buenos Aires, Mar del Plata y Córdoba. Presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP. Integrante del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Director Adjunto del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", CCC.

mundial según sea la tradición cultural, ideológica y política de quién la formule. Quizá sea adecuado reinstalar la discusión sobre el periodo de transición del capitalismo al socialismo. Es un debate teórico, político y simultáneo a una práctica de organización social para construir subjetividad conciente que incida materialmente en el proceso de confrontación con el orden imperante y la generación de una nueva sociedad. Es una discusión simultánea al ejercicio consciente de la práctica transformadora de los colectivos sociales involucrados como asociados, dirigentes, o proveedores, e incluso de las comunidades en que se inserta el accionar solidario.

En otras ocasiones hemos criticado el pragmatismo imperante en el movimiento cooperativo y otros que agrupan a organizaciones solidarias no lucrativas, que privilegian el mantenimiento cotidiano e inmediato de la iniciativa económica postergando el objetivo trascendente de transformación social. No realizar esta discusión profunda y contener la práctica asociativa en la resolución de los problemas inmediatos puede significar la pérdida de una oportunidad histórica y contribuir a desnaturalizar a las propias entidades por una adecuación acrítica al programa del capital.

Puede también considerarse a la crisis como una oportunidad. En este caso puede hacerse realidad la “afinidad electiva”¹ entre cooperativas y socialismo, o entre entidades no lucrativas y construcción de un nuevo orden social sin explotación y contribuir desde un sector específico, el cooperativo y asociativo, a generar condiciones subjetivas para enfrentar la crisis capitalista con propuestas de otro orden social mundial.

En síntesis, la crisis nos convoca a reflexionar sobre la teoría y práctica de la cooperación en la economía mundial capitalista. Existe historia del capitalismo, de la crisis y de la

¹ Es una categorización tomada de Michael Lowy en su texto sobre “El romanticismo revolucionario de Mayo del 68” sobre la afinidad desarrollada entre los jóvenes en sus protestas y los intelectuales de la tradición romántica revolucionaria (Henri Lefebvre, Guy Debord, Herbert Marcuse y Ernst Bloch). En rigor, Lowy lo toma de anteriores reflexiones que nos llevan a Goethe, Weber, o estudios sobre la química. Se trata de asociar categorías con origen y trayecto propio. La conceptualización nos ayudó a fines del Siglo XX para una asociación entre cooperativismo y socialismo que era objeto de estudios de un grupo de intelectuales en el Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación. El concepto contribuyó a fundamentar una formulación intuitiva impulsada por Floreal Gorini, dirigente cooperativista y comunista, fundador del Centro Cultural que lleva su nombre y se ubica en pleno centro comercial de la Ciudad de Buenos Aires. Gorini proponía la tesis de igualdad entre cooperativismo y socialismo, como forma de interpelar al movimiento cooperativo para el desarrollo de sus funciones en el capitalismo.

cooperación sin fin de lucro, con una tendencia a la concentración del capital y a la renovación del mecanismo de la explotación y la dominación. El cooperativismo intentó responder en cada periodo del desarrollo económico para adecuarse a las nuevas condiciones establecidas por el régimen del capital. De ese modo se construyó una práctica mayoritaria de subordinación a la lógica del capital, del mercado y la valorización. Algunas pocas experiencias dan cuenta de un trayecto diferenciado en la búsqueda de un lugar propio para sostener la experiencia económica en las condiciones desfavorables del capitalismo y contribuir a desarrollar una iniciativa que actuando en el plano económico pueda construir subjetividad anticapitalista y por la transformación social. Carlos Marx era un crítico profundo respecto de las experiencias cooperativas y el ideario sustentado por los socialistas utópicos, sin embargo pudo señalar en el “Manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores”² que “es imposible exagerar la importancia de estos grandes experimentos sociales [las fábricas cooperativas] que han demostrado con hechos, no con simples argumentos, que la producción en gran escala y al nivel de las exigencias de la ciencia moderna, podía prescindir de la clase de los patronos, también que no era necesario a la producción que los instrumentos de trabajo estuviesen monopolizados y sirviesen así de instrumentos de dominación y de explotación contra el trabajador mismo; y han mostrado, por fin, que lo mismo que el trabajo esclavo, lo mismo que el trabajo siervo, el trabajo asalariado no es sino una forma transitoria inferior, destinada a desaparecer ante el trabajo asociado que cumple su tarea con gusto, entusiasmo y alegría.” Más complejo aún resulta considerar la experiencia cooperativa en el marco de las revoluciones socialistas producidas en el Siglo XX, las que consideraron a la cooperación como una categoría subordinada a la estrategia que asignaba predominio a la empresa estatal.

Sin embargo, en las dos últimas décadas se desarrollaron nuevos fenómenos de revalorización del papel de las entidades solidarias, tanto en el capitalismo, especialmente por parte del movimiento popular (movimientos territoriales, campesinos, piqueteros, etc.), como en el socialismo (p.e. Cuba), por parte de la dirección estatal de la economía,

² K. Marx. “Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores”. En Obras Escogidas de K. Marx y F. Engels. Ediciones en lenguas extranjeras del Instituto de Marxismo – Leninismo. Moscú

revitalizando una discusión necesaria que profundice la afinidad electiva entre socialismo y cooperativismo.³

II

Es lugar común luego de la crisis del treinta del siglo pasado que el capitalismo acuda a la intervención estatal para superar los obstáculos a la valorización del capital. Digamos al pasar que la crisis capitalista se define precisamente por las dificultades y límites para asegurar la valorización del capital. No es la extensión de la pobreza o la miseria lo que define la crisis, sino las limitaciones para que la ley de la ganancia y la acumulación capitalista se desarrollen. Las respuestas a la crisis con intervención estatal tienen el objeto de ejecutar el salvataje de la institucionalidad capitalista y es por ello que asistimos a una derivación de gigantescos recursos públicos estimados en más de tres billones de dólares (trillones en la denominación estadounidense) destinados a sostener bancos y empresas transnacionales en crisis.

Sin embargo, debemos considerar las diferencias entre: a) la intervención estatal en el medio siglo que media entre la salida keynesiana a la crisis del treinta y la instalación hegemónica de las políticas neoliberales a comienzos de los ochenta, y b) con la intervención del Estado en la economía ante la actual crisis, luego de tres décadas de liberalización y privatización de la economía mundial entre 1980 y 2009. Además, debemos incorporar en el análisis el papel de las cooperativas y otras formas de organización solidaria en su vínculo con las políticas del Estado capitalista, principalmente, pues también merece considerarse la relación con el Estado del socialismo realmente existente.

La intervención estatal capitalista desde la década del treinta está condicionada por la experiencia del socialismo en la Unión Soviética, la planificación estatal y las luchas emancipadoras de los trabajadores y los pueblos del mundo, algunas de las cuales derivaron en experiencias socialistas o procesos anticapitalistas que en conjunto definieron a fines de los sesenta y comienzos de los setenta del Siglo XX un momento de disputa por el orden mundial. Ya sabemos la respuesta del orden capitalista a ese desafío de poder popular

³ Roffinelli, Gabriela. Cooperativismo y Socialismo. Una mutua elección. Revista Idelcoop n° 159. Bs. As. 2004.

global que se difundió como hegemonía neoliberal por tres décadas reestructurando el orden mundial con la desarticulación de la experiencia soviética. Es cierto que la instalación del neoliberalismo está acompañada de una importante resistencia local y mundial que en la primera década del siglo XXI presenta un mapa político diferenciado, por lo menos en América Latina y el Caribe, claramente identificado en el Diálogo entre los movimientos sociales y cinco presidentes de la región en el encuentro del FSM en Belem, Brasil, a fines de febrero de 2009.

El carácter de la intervención estatal actual es criticada por los propios economistas del sistema, tal como puede leerse en un artículo del Premio Nobel de Economía del 2008⁴ denostando “los planes de la administración relativos a un rescate del sistema bancario, planes que se están armando como un clásico ejercicio de "socialismo limón": los contribuyentes cargan con el costo si las cosas salen mal, pero los accionistas y los ejecutivos reciben los beneficios si salen bien.” Completa más adelante la crítica a la nueva gestión del gobierno en EEUU señalando que “Cuando leo los comentarios recientes sobre política financiera de altos funcionarios de Obama, me siento en el túnel del tiempo, como si estuviéramos todavía en 2005, Allan Greenspan fuera el Maestro y los banqueros los héroes del capitalismo.”

Las cooperativas encontraron un lugar de complementación con la intervención estatal entre 1930 y 1980. Más complejo resulta pensar el lugar de las cooperativas entre 1980 y 2009, donde prácticamente desapareció la complementariedad con el Estado. Se trataba de un Estado que en este periodo cambió su función para favorecer la liberalización y privatizaciones, condenando a todas las empresas, incluidas las cooperativas, a desarrollar estrategias de permanencia en el mercado. Para ello se avanzó en un proceso de concentración y centralización, también en el cooperativismo, para evitar la desaparición. Fue la estrategia defensiva de la adaptación a la lógica impuesta por el capitalismo. ¿Puede pensarse ahora en el pasaje a una estrategia de ofensiva?

⁴ Paul Krugman. “Al rescate de los incompetentes”, en Diario Clarín del 3 de febrero de 2009, Buenos Aires, Argentina.

El interrogante es válido por la nueva situación que ha generado el movimiento popular, principalmente en la región latinoamericana y caribeña. La presencia cooperativa reconoce por lo menos dos situaciones en el sistema capitalista. De un lado un cooperativismo tradicional que evolucionó por el camino de la “adaptación” a las normas y reglas de la economía mercantil capitalista. El resultado, aún con el cumplimiento formal de los principios y valores del cooperativismo, asimila a estas entidades a las hegemónicas lucrativas del sistema. La norma es la contratación de trabajadores asalariados para satisfacer demandas económicas de asociados y clientes de las cooperativas en el marco de un determinado patrón de consumo y de producción que favorece a sectores de medios y altos ingresos. No me detengo para nuestro debate en las entidades que usufructúan la forma cooperativa por su evidente distorsión. De otro lado emerge una práctica de cooperativas de nueva generación⁵, principalmente entre sectores de bajos ingresos. Entidades que actúan en condiciones mercantiles hostiles por su insuficiencia en la acumulación previa de capital, tema relativamente resuelto por el cooperativismo tradicional. Esta nueva generación de cooperativas ensaya un accionar para la subsistencia, muchas veces demandando (no sin confrontación explícita) asistencia financiera, técnica o educativa al Estado, y en otras ocasiones promoviendo la inserción mercantil competitiva.

Convengamos que no siempre existe un vínculo entre ambas trayectorias, ni al interior de cada una de ellas. Las cooperativas tradicionales tienen un mayor nivel de formalización institucional entre sí, mientras que las de nueva generación refuerzan su identidad con las comunidades o movimientos sociales que las impulsaron, más que formalizar una integración entre ellas. Uno de los desafíos actuales del cooperativismo pasa por la articulación de estos trayectos, aunque sea solo parcial entre algunos de los emprendimientos de ambos rumbos. Aún con la asimetría de acumulación puede habilitarse una nueva complementariedad en el cooperativismo, entre las entidades de antigua generación y los de la nueva, en materia financiera, comercial, tecnológica, de asistencia técnica, educativa y especialmente en la recreación de valores solidarios. En esa perspectiva

⁵ Se trata de un concepto que empezamos a utilizar luego de los acontecimientos del 2001 en la Argentina y pueden encontrarse mayores fundamentos, entre otros, en Julio C. Gambina, “Cooperativas hoy: un símbolo de la ruptura cultural”, en Revista del Instituto de la Cooperación Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica, Idelcoop, n° 144/2003, Buenos Aires, Argentina. “Empresas recuperadas en Argentina”, en Revista de Idelcoop n° 146/2003, Buenos Aires, Argentina. “Trabajar por otra cultura: el desafío de la educación cooperativa”, en Revista de Idelcoop n° 148/2003, Buenos Aires, Argentina.

se puede disputar las funciones del Estado en tiempos de crisis para la obtención de recursos públicos que se orienten al desarrollo de la economía popular, no lucrativa y para otro patrón de producción y consumo.

El asunto se asocia a la discusión sobre la propiedad, el uso y tenencia de la tierra, la explotación agropecuaria bajo el diseño de la soberanía alimentaria y no de la dependencia del agronegocio propuestos por las transnacionales de los alimentos, la biotecnología y el petróleo. Pero también para la definición del modelo productivo a inducir, orientado a satisfacer las necesidades de la población más empobrecida, contradiciendo el rumbo actual de agresión a la naturaleza para satisfacer las demandas de sectores de mayores ingresos. Se trata de una discusión sobre el sistema financiero a construir transformando el actual asociado al estímulo a la especulación y la concentración empresarial. Aludimos a la disputa de los recursos estatales para ser afectados a planes de infraestructura y vivienda que atiendan las necesidades de la población empobrecida.

La articulación aún parcial de ambas trayectorias puede otorgarle densidad política al movimiento cooperativo para disputar el orden social vigente y contribuir desde su especificidad a la construcción de una sociedad anticapitalista.

Con la crisis capitalista en curso se discute el tipo y destino de la intervención estatal. El ideario y discurso neoliberal favorable al libre mercado encontró sus límites con la crisis, y la nueva ola de intervención pública provino de los propios dirigentes políticos que abrazaron con entusiasmo el ideario neoliberal. Incluso, las corrientes neokeynesianas, ahora ganadoras en su disputa con los neoclásicos ortodoxos, manifiestan que las intervenciones serán solo temporarias para retornar al libre mercado cuando se pueda. Es este precisamente el momento de disputar al Estado capitalista el uso de los fondos públicos para reorientar el desarrollo económico social con el objetivo puesto en resolver necesidades insatisfechas. Ello supone discutir desde ahora la lógica de producción del capitalismo. No puede alentarse la ilusión de una intervención estatal transitoria, puesto que solo será un mecanismo para restablecer la capacidad de acción y acumulación del capital. He aquí otro desafío para el cooperativismo, el accionar político sobre el Estado. Se trata de

disputar los recursos públicos para el movimiento popular y la resolución de problemas inmediatos y estructurales.

III

El mapa político de la región cambió en los últimos años y no hay duda que ello es producto de la acción colectiva y la resistencia popular. Así lo manifestaron los presidentes concurrentes al FSM en Belem. En los Estados ya no domina el discurso hegemónico de los noventa, más bien circula un mensaje crítico hacia aquellas políticas. Es cierto que aún no se han revertido sustancialmente las reformas estructurales de la década pasada, pero existe un proceso político que da cuenta de la disputa por encontrar un nuevo rumbo al desarrollo. Es el caso de Venezuela con su formulación del “Socialismo del Siglo XXI”, que induce formulaciones similares en Ecuador y Bolivia y que anima la discusión en otros procesos en la región. Es un debate y propuesta que agiganta el papel del proyecto revolucionario en Cuba, que por cierto, también discute un nuevo papel de revalorización para la forma cooperativa. Este nuevo renacer del ideario y práctica socialista en la región estimula articulaciones como la del ALBA que trasciende a países con propósito socialista. Estamos aludiendo a un proceso diverso y complejo que incluye las renovaciones cubanas, especialmente en materia económica, las reformas constitucionales y todas las variantes de articular poder popular en el Estado, cuya función aún no modificada privilegia la liberalización impulsada por tratados comerciales en defensa de las inversiones privadas del capital transnacional. Veamos lo que evidencian las constituciones reformadas recientemente en Venezuela, Ecuador y Bolivia.

La Constitución venezolana⁶ “reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras, así como de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas.” (art.118). Continúa señalando el art. 118 que “El Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa.” En el art. 308 señala que “El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de

⁶ <http://www.gobiernoenlinea.ve/misc-view/index.pag>
http://www.constitucion.ve/constitucion_ilustrada_es/jsp/index.jsp

ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.”

En la Constitución ecuatoriana⁷ se lee que para la promoción de la soberanía alimentaria, entre otras cuestiones: “Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.” (art. 281). En el art. 283 establece que “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.” En el 288 prescribe que “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, Transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.” En el art. 321 destaca que “El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental.”

Para la Constitución boliviana⁸ se destaca en el art. 306: “I. El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos. II. La economía plural está constituida por las formas de organización

⁷ <http://www.presidencia.gov.ec/>
http://asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

⁸ <http://www.vicepresidencia.gob.bo/>
http://www.vicepresidencia.gob.bo/Portals/0/documentos/DOC.FINAL_CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO.pdf

económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. III. La economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo.” En el art. 307 sustenta que “El Estado reconocerá, respetará, protegerá y promoverá la organización económica comunitaria. Esta forma de organización económica comunitaria comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundados en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígena originario y campesinos. Luego en el 310 afirma que “El Estado reconoce y protege las cooperativas como formas de trabajo solidario y de cooperación, sin fines de lucro. Se promoverá principalmente la organización de cooperativas en actividades de producción. Finalmente en el 311 señala que: “I. Todas las formas de organización económica establecidas en esta Constitución gozarán de igualdad jurídica ante la ley.”

Existe un conjunto de países donde también se procesa la crítica a la hegemonía de los noventa, pero el rumbo allí definido es por el capitalismo, aún intentando políticas de corte nekeynesiana o neodesarrollistas. En un argumentado artículo del Director de la Maestría en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)⁹, el autor polemiza con aquellos que “comparten un supuesto que habría que debatir: se basan en la creencia de que el sistema de mercado capitalista, regulado desde el Estado, proveerá una sociedad justa. Nada hace plausible esa hipótesis si no se construyen las condiciones políticas que requiere. En una economía global de mercado, lo que el Estado nacional periférico puede hacer manipulando parámetros es limitado.” Continúa señalando más adelante que “La economía es una actividad que produce y reproduce sujetos sociales y políticos...” Agrega que “No genera los mismos sujetos sociales la inútil y tan festejada actividad de cavar y tapar pozos que arar y sembrar la tierra, ni limpiar hasta el cansancio las calles de la ciudad como trabajo comunitario que asumir una empresa recuperada. Ni la exportación a paladas de nuestras montañas, tierras y equilibrios ecológicos que su transformación racional por una industria integrada para el mercado interno. No es lo

⁹ José Luis Coraggio. “Transformar las políticas sociales”. Diario Página 12, martes 3 de febrero de 2009. Buenos Aires Argentina.

mismo hacer obras de infraestructura que faciliten el transporte de mercancías del capital global a través de un canal interoceánico que construir caminos y sistemas de riego rurales, ni invertir en el irracional sistema de transporte basado en los intereses corporativos del sector automotor que en los ferrocarriles al servicio de las economías regionales. No es lo mismo mejorar la competitividad de algunos trabajadores (capacitación individual en oficios) que propiciar la mayor participación de los colectivos de trabajadores en el Estado y las empresas, la autonomía del trabajo organizado, el desarrollo de la capacidad de autogestión y empresa de los trabajadores cooperantes.”

Bien vale la cita concentrada en la importancia de la constitución de sujetos “concientes” para la transformación social. Es en ese marco que las cooperativas tienen que aprovechar el impulso ideológico por el socialismo, la participación popular en la toma de decisiones y la satisfacción de las necesidades de los sectores vulnerables, los trabajadores y los más empobrecidos de la escala social puesto de manifiesto de distintas maneras en los textos constitucionales comentados y disputar ese rumbo en los países orientados por la ilusión de un desarrollo capitalista orientado a satisfacer las necesidades populares, como también parece deslizar el artículo de Coraggio al señalar que “Se trata de construir entre todos otra economía a partir de esta economía mixta con dominancia capitalista.”

Nuestra opinión es que las cooperativas y otras formas asociativas no lucrativas tienen límites para el cumplimiento de sus objetivos de transformación social en el capitalismo y pueden contribuir al proceso de liberación nacional y social si son parte del bloque popular que disputa la crítica al capitalismo e instala un nuevo objetivo de construcción social. Es un desafío para entidades de la economía popular que no se conforman con la satisfacción inmediata de las necesidades de sus asociados y de la comunidad y que pretenden incidir en la superación del capitalismo y su crisis actual.

El mensaje por el socialismo proviene desde el Estado que ha contribuido a generalizar su visibilidad. Proviene también de partidos políticos y de movimientos populares que actúan en el territorio. Puede pensarse que existe un atraso en el movimiento sindical y cooperativo en la formulación de sus objetivos por el socialismo. Es que ambas formas de

organización social y defensa de intereses de sus miembros encontraron un lugar en tiempos del Estado del bienestar o modelos populistas, que satisfacían las expectativas del pensamiento y acción política de las dirigencias. Fue el camino que definimos por la adaptación a las modalidades de desarrollo entre 1930 y 1980 para luego sufrir la agresión del neoliberalismo, con la flexibilización y privatización imperante en los siguientes años. Ese es un desafío, tanto para cooperativas como para sindicatos. En tanto parte del bloque popular a organizar, requieren superar los límites de un accionar reivindicativo por reformas parciales y formular un programa que trascienda la sociedad capitalista en crisis.

No alcanza con planes y formulaciones estatales. Mucho menos con apelaciones testimoniales de fuerzas minoritarias. Es imprescindible la constitución de un sujeto masivo que luche por el socialismo. Es un proceso que no admite dilaciones. El objetivo del capital está en la restauración de las condiciones para la acumulación de capitales y la dominación. Hoy se encuentra en crisis pero en pleno despliegue de políticas anticrisis, más allá del impacto que puedan tener en el corto plazo. No es la primera crisis del capitalismo y observando crisis anteriores podemos reconocer que la superación capitalista de la crisis supone la recreación de las condiciones para la explotación de la fuerza de trabajo, de la naturaleza y de la sociedad. Es un desafío para el cooperativismo bucear en su proyecto anticapitalista originario y renovar su prédica transformadora en las condiciones actuales del desarrollo social. No es cuestión de volver al socialismo utópico de los primeros pensadores socialistas, sino de aprender de la historia y formular lo que hemos denominado una asociación electiva entre socialismo y cooperativismo, para otorgarle rumbo al movimiento cooperativo como parte del bloque popular necesario para construir el otro mundo posible que empieza a vislumbrarse en la experiencia de América Latina y el Caribe.

Buenos Aires, febrero de 2009.

Crisis capitalista y desafíos para el cooperativismo

Por: Julio C. Gambina*

RESUMEN:

El trabajo analiza la crisis capitalista actual y el impacto que genera en las organizaciones sociales de carácter popular, entre ellas y privilegiadamente en las cooperativas. La cuestión es el papel de las cooperativas en el proceso de transición del capitalismo al socialismo, conscientes de que no todas las cooperativas tienen un propósito por el socialismo, en rigor, solo la minoría. En razón de ello se analiza la perspectiva histórica y crítica del capitalismo, del socialismo y del cooperativismo. Se trabaja la categoría de “afinidad electiva” entre socialismo y cooperativismo en las condiciones específicas de la lucha popular en la región latinoamericana y caribeña. Con especial atención se analizan los cambios en la región, especialmente con las reformas constitucionales de Venezuela, Bolivia y Ecuador en relación al papel de las cooperativas y otras formas de organización popular, todo en clave de la perspectiva de tránsito del capitalismo al socialismo. Se analizan los temas en perspectiva de desafíos para las organizaciones solidarias y en concreto para el activo dirigente de las entidades cooperativas.

* Profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Profesor invitado en postgrados en universidades públicas: Buenos Aires, Mar del Plata y Córdoba. Presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP. Integrante del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Director Adjunto del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”, CCC.